



Asamblea General

Distr. general
9 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 18 b) del programa provisional*
Cuestiones de política macroeconómica

El sistema financiero internacional y el desarrollo

Informe del Secretario General**

Resumen

Este informe, que se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [71/215](#) de la Asamblea General, contiene una sinopsis de la información disponible sobre las tendencias de las corrientes internacionales de capital públicas y privadas hacia los países en desarrollo, sobre las opciones para combatir la presión financiera en estos países y sobre las iniciativas en curso para fortalecer el sistema financiero internacional con miras a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se destacan los progresos logrados con respecto a los compromisos y medidas consignados en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo por lo que se refiere a las instituciones de financiación del desarrollo, la reglamentación del sector financiero, la red de seguridad financiera mundial, la coordinación de políticas y la reforma de la gobernanza económica.

* [A/72/150](#).

** El presente informe se ha elaborado con aportaciones de los principales interesados institucionales participantes en el proceso de financiación para el desarrollo. No obstante, la responsabilidad de su contenido recae únicamente en las Naciones Unidas.



I. Introducción

1. En su resolución 71/215, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo segundo período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de esa resolución y que considerara la posibilidad de incluir en ese informe un análisis de las opciones para mejorar el enfoque respecto de la presión financiera en los países en desarrollo. En la resolución, la Asamblea reconoció la necesidad de seguir aumentando la coherencia y uniformidad de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales y reiteró la importancia de que fueran abiertos, equitativos e inclusivos. También alentó a las instituciones financieras internacionales a que adecuaran sus programas y políticas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. En su actualización semestral del informe de situación y perspectivas de la economía mundial para 2017 (E/2017/65), el Consejo Económico y Social previó que el producto mundial bruto apenas crecería un 2,7% en 2017. Aunque esa cifra es indicio de aceleración frente a 2016, el crecimiento en muchas regiones siguió estando por debajo de los niveles necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y un alto grado de incertidumbre en el entorno normativo internacional siguió enturbiando el panorama.

3. En la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se reconoció que el sistema financiero internacional era fundamental para impulsar un crecimiento y un desarrollo inclusivos y sostenibles, además de consonantes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las necesidades de financiación para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible indicaban que el sistema financiero internacional no había asignado recursos suficientes para atender el desarrollo sostenible a largo plazo y que también había sido insuficiente la inversión en esferas de importancia crítica. Además, los riesgos sistémicos amenazaban la estabilidad financiera, en particular en los países en desarrollo.

4. Para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sistema financiero mundial deberá asignar eficazmente al desarrollo sostenible recursos públicos y privados estables y a largo plazo. En última instancia, la estabilidad y la sostenibilidad se refuerzan mutuamente. Sin un sistema financiero estable, las crisis financieras que puedan brotar en el futuro impedirán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sin inversiones sostenibles sembraremos las semillas de futuras catástrofes ambientales y crisis económicas.

II. Tendencias de las corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo

5. En teoría, la financiación debe encaminarse hacia los países y sectores donde el capital es escaso y el rendimiento alto, lo cual genera los recursos necesarios para el desarrollo. Sin embargo, el capital no siempre se ha encaminado hacia las zonas donde las necesidades son mayores, mientras que la volatilidad de los ciclos de auge y depresión han desestabilizado la economía real y dificultado la gestión de las políticas macroeconómicas.

6. En 2016 las corrientes financieras internacionales netas hacia los países en desarrollo fueron negativas por tercer año consecutivo. La salida de corrientes netas de capital de países en desarrollo y en transición se cifró en 498.000 millones de

dólares¹. Está previsto que la salida de corrientes netas prosiga en 2017 (267.000 millones de dólares) y 2018 (79.000 millones de dólares), aunque a un ritmo inferior, como consecuencia de cierta mejora de la situación económica. Estas tendencias se deben principalmente a la entrada y salida de corrientes de China, que pasó de registrar en 2015 y 2016 una acusada salida de corrientes netas a percibir una entrada de corrientes netas por valor de 36.800 millones de dólares durante el primer trimestre de 2017, en parte por cambios en las políticas promulgados para estabilizar las corrientes².

7. Las corrientes de capital constan de tres componentes principales: la inversión extranjera directa (IED), las corrientes de inversiones de cartera y otros tipos de inversión. La IED sigue siendo el componente más estable y, como se señala en la Agenda de Acción de Addis Abeba, puede suponer una importante contribución al desarrollo sostenible, en particular cuando los proyectos se ajustan a las estrategias nacionales y regionales de desarrollo sostenible. La IED mundial se mantuvo estable en 2016, en una cuantía estimada en 1,75 billones de dólares, y se prevé que el nivel siga siendo alto en 2017. Sin embargo, ese nivel vino impulsado por la entrada de corrientes en economías desarrolladas. La IED destinada a economías en desarrollo disminuyó en 2016 un 14,1% hasta situarse en 646.000 millones de dólares, principalmente a raíz de la disminución de la IED con destino a Asia Oriental y Asia Sudoriental. Las corrientes de IED hacia los países menos adelantados disminuyeron un 13% hasta situarse en 38.000 millones de dólares como consecuencia del escaso interés en los sectores primarios en el contexto de la persistencia de los precios bajos de los productos básicos³. Los datos del Fondo Monetario Internacional prevén entradas en cifras netas de corrientes de IED para 2017 en todas las regiones en desarrollo, excepto en Asia Meridional y Oriental.

8. Las mayores salidas de corrientes de capital de países en desarrollo se registraron en la categoría “otras inversiones”, integrada fundamentalmente por préstamos bancarios transfronterizos⁴. En la categoría se registraron en 2016 salidas por valor de 395.000 millones de dólares, estando previsto que en 2017 disminuyan hasta 283.000 millones de dólares; en Asia Meridional y Oriental y América Latina y el Caribe se registraron salidas de gran cuantía. En obediencia a tendencias de mayor alcance, está previsto que la categoría “otras inversiones” siga siendo negativa en 2017, aunque a un nivel inferior al de 2016. Según datos del Banco de Pagos Internacionales, concretamente sobre la exposición de los bancos transfronterizos a los mercados emergentes, a lo largo de 2016 se registraron disminuciones trimestrales, y en el primer trimestre de 2017 se registró un aumento de 151.000 millones de dólares⁵.

¹ De no indicarse otra cosa, las corrientes financieras netas se basan en datos procedentes de la base de datos de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), disponibles en www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx.

² Los datos correspondientes al primer trimestre de 2017 proceden de fuentes nacionales y pueden consultarse en www.safe.gov.cn/wps/wcm/connect/6d920c804c296c90a415af4393d9cc2e/The_time-series_data_of_Balance_of_Payments_of_China.xlsx?MOD=AJPERES&CACHEID=6d920c804c296c90a415af4393d9cc2e.

³ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *World Investment Report: Investment and the Digital Economy* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.17.II.D.3).

⁴ La categoría “otras inversiones” incluye divisas y depósitos, préstamos, créditos comerciales y otros instrumentos del sector financiero.

⁵ Banco de Pagos Internacionales (BPI), “BIS international banking statistics at end-March 2017”, julio de 2017. Puede consultarse en www.bis.org/statistics/rppb1707.pdf.

9. Las corrientes netas de inversiones de cartera con destino a países en desarrollo también siguieron siendo negativas en 2016, cifrándose en 165.000 millones de dólares de salidas de capital, y está previsto que sigan siéndolo en 2017 (143.000 millones de dólares) y 2018 (157.000 millones). Las inversiones de cartera presentan acusadas diferencias regionales; en Asia Oriental, Meridional y Occidental se observan salidas netas, mientras que en América Latina y el Caribe y África Subsahariana se registran entradas netas.

10. El ciclo de auge y depresión al que están sometidas las entradas y salidas es indicio de la gran inestabilidad que rodea a estas corrientes. El análisis de los datos de alta frecuencia sobre las corrientes de capital en determinados países en desarrollo a lo largo de los últimos 12 años ha demostrado que las entradas de capital internacional, en particular las corrientes de inversiones de cartera y los préstamos bancarios transfronterizos, siguen sujetas a episodios periódicos de gran inestabilidad provocados a menudo por riesgos sistémicos mundiales⁶.

11. Aunque los grandes bancos mundiales son los proveedores más importantes de otras inversiones, en concreto de préstamos bancarios transfronterizos, los inversionistas institucionales son por lo general la principal fuente de las corrientes de inversiones de cartera. Va en aumento el interés por el papel que pueden desempeñar esos inversionistas, en particular los que tienen obligaciones a largo plazo, como las cajas de pensiones, las compañías de seguros de vida y los fondos soberanos de inversión, en la financiación a largo plazo del desarrollo sostenible. Se estima que a fines de 2014 esos tres tipos de inversionistas disponían de activos gestionados por valor de unos 79 billones de dólares⁷. No obstante, la gran inestabilidad de las corrientes de inversiones de cartera refleja en muchos aspectos un sesgo a corto plazo de los inversionistas institucionales. Ese sesgo queda también reflejado en la asignación de activos. La mayor parte de los fondos, incluidos los que están sujetos a obligaciones de larga duración, se encuentran invertidos por lo general en activos a corto plazo o líquidos. Por ejemplo, en 2016 las cajas de pensión de los siete mercados de pensiones más grandes invirtieron un 76% de sus activos en activos líquidos, de forma abrumadora en países desarrollados, en lugar de en activos ilíquidos a largo plazo, como es el caso de la infraestructura⁸. A falta de medidas más enérgicas dirigidas a cambiar los incentivos, seguirá resultando problemática la reasignación a inversiones a largo plazo de aunque solo sea una pequeña parte de esos recursos a fin de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en los países en desarrollo.

12. La deuda bruta mundial pública y privada del sector no financiero alcanzó un nivel sin precedentes en 2015, principalmente a causa del aumento de la deuda pública y de la persistencia de los altos niveles de deuda privada. En los países en desarrollo, la proporción de la deuda exterior frente al producto interno bruto (PIB) disminuyó desde principios del siglo XXI hasta la crisis financiera y económica mundial de 2008, pero ha vuelto a aumentar hasta situarse globalmente en 2016 en un 27,4% para los países de ingresos bajos y medianos.

13. Esa proporción media de endeudamiento encubre acumulaciones de deuda en determinados países, regiones y categorías. Por ejemplo, en los pequeños Estados insulares en desarrollo la proporción media de la deuda frente al PIB aumentó de

⁶ *Situación y perspectivas de la economía mundial 2017* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.17.II.C.2).

⁷ Estimaciones basadas en TheCityUK, *Key Facts about the United Kingdom as an International Financial Centre 2016*, informe de datos esenciales (Londres, noviembre de 2016); y Sovereign Wealth Fund Institute, "Sovereign wealth fund rankings", julio de 2017, disponible en www.swfinstitute.org/sovereign-wealth-fund-rankings.

⁸ Willis Towers Watson, "Global pension assets study 2017", enero de 2017.

un 27% en 2008 a un 45% en 2016. En los 20 países de ingresos medios y medianos bajos donde más aumentó la deuda, su proporción de la deuda exterior frente al PIB se incrementó, por término medio, en 27 puntos porcentuales entre 2010 y 2015⁹. El papel de la deuda privada en la carga de la deuda exterior es cada vez mayor en algunos países de ingresos bajos y medianos bajos. En algunos países de bajos ingresos, el sector privado representaba menos del 2% de la carga de la deuda exterior antes de 2010, pero la proporción subió al 3,6% en 2015; asimismo, en los países de ingresos medianos bajos la proporción correspondiente al sector privado pasó de cerca del 28% antes de 2010 a un 33,5% en 2015¹⁰.

14. Los sistemas e instituciones financieros públicos también contribuyen de forma destacada a los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque las corrientes financieras públicas son muy inferiores a las privadas, suelen ser menos inestables y cumplir determinadas funciones en la financiación de sectores o proyectos que reportan beneficios al conjunto de la sociedad. Según las cifras preliminares de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) proporcionada en 2016, la AOD aumentó a 142.600 millones de dólares, lo que refleja un incremento del 8,9% en términos reales con respecto a 2015. En promedio, la AOD representó el 0,32% del ingreso nacional bruto, proporción significativamente más baja que el objetivo de las Naciones Unidas del 0,7%. Aunque los donantes acordaron poner freno a la reciente disminución de la AOD dirigida a los países menos adelantados, en la Agenda de Acción de Addis Abeba las cifras vienen a indicar que la ayuda bilateral a esos países disminuyó en 2016 un 3,9% en términos reales hasta situarse en 26.000 millones de dólares¹¹.

15. Según estimaciones indicativas de la cooperación Sur-Sur en tanto complemento de la cooperación Norte-Sur, su cuantía superó los 20.000 millones de dólares en 2014 (E/2016/65). La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que también estima la financiación para el desarrollo en condiciones favorables procedente de países en desarrollo, llegó a cifras comparables de 24.600 millones de dólares en 2015¹².

16. El FMI, que aporta préstamos con fines de apoyo a la balanza de pagos, aprobó una suma de 8.000 millones de dólares en concepto de nuevos compromisos en condiciones ordinarias para el ejercicio económico 2016 y una suma de 26.800 millones de dólares en 2017; en 2016 se desembolsaron 6.600 millones de dólares. En 2016 el FMI también concedió préstamos en condiciones favorables por valor de 1.200 millones de dólares a sus miembros en desarrollo de ingresos bajos, así como otros 2.800 millones de dólares para 2017 y ejercicios posteriores¹³.

17. Los compromisos anuales de siete bancos multilaterales de desarrollo en concepto de préstamos en condiciones ordinarias disminuyeron levemente en los ejercicios fiscales terminados en 2015 o 2016 hasta situarse en 74.100 millones de

⁹ Véase “External debt of developing countries” en el anexo en línea del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, disponible en <http://developmentfinance.un.org/sub-cluster/838/641>.

¹⁰ Cálculos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales basados en Grupo Banco Mundial, *International Debt Statistics 2016* (Washington D.C., 2016).

¹¹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Development aid rises again in 2016 but flows to poorest countries dip”, 11 de abril de 2017, disponible en www.oecd.org/dac/development-aid-rises-again-in-2016-but-flows-to-poorest-countries-dip.htm.

¹² Estimaciones de las corrientes brutas basadas en estimaciones del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y fuentes nacionales publicadas, disponibles en www.oecd.org/development/stats/non-dac-reporting.htm.

¹³ FMI, *Informe Anual 2016 del FMI: Juntos buscando soluciones* (Washington, D.C., 2016); y “IMF lending arrangements as of 31 July 2017”, disponible en www.imf.org/external/np/fin/tad/extarr11.aspx?memberKey1=ZZZZ&date1key=2020-02-28.

dólares, mientras que los desembolsos aumentaron levemente hasta 57.300 millones de dólares. El capital total en riesgo ascendió a 377.400 millones de dólares⁷. El Nuevo Banco de Desarrollo y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura culminaron en 2016 su primer ejercicio completo de operaciones con compromisos combinados de 3.300 millones de dólares¹⁴.

18. La otra cara de las corrientes de capital está representada por la cuenta corriente, que muestra fundamentalmente el comercio de bienes y servicios. En 2016, aunque algunos países desarrollados notificaron grandes déficits en cuenta corriente, en conjunto registraron grandes superávits. Está previsto que esos superávits disminuyan en 2017 y 2018. El conjunto de los países en desarrollo sigue en situación de déficit, aunque son grandes las diferencias de una región a otra.

19. Por definición, los desequilibrios en la cuenta corriente (fundamentalmente, corrientes comerciales) y la cuenta de capital (fundamentalmente, corrientes financieras) deben absorberse mediante niveles más altos o más bajos de reservas internacionales. Globalmente, las reservas de las economías en desarrollo disminuyeron en 443.000 millones de dólares en 2015 y en 502.000 millones de dólares en 2016, lo cual es indicio de que los países en desarrollo estaban empleando reservas para contrarrestar los efectos de las salidas de capital. Como se señalaba antes, China registró en 2015 y 2016 cuantiosas salidas de capital que se compensaron recurriendo a reservas de divisas. El FMI prevé que las reservas de los países en desarrollo disminuyan en 2017 en 107.000 millones de dólares antes de que empiecen a acumularse de nuevo a partir de 2018.

20. Los bancos centrales suelen invertir sus reservas en activos líquidos seguros. La parte en dólares de las reservas notificadas se situó en un 64,5% en el primer trimestre de 2017, lo cual supone un leve descenso con respecto al 65,8% registrado a fines de 2015. Las existencias de renminbis chinos como reserva de divisas, que constituyen a escala mundial el 1% de las reservas, se notificaron por primera vez en 2016. Sin embargo, la acumulación de activos seguros y de bajo rendimiento tiene un costo de oportunidad, ya que las reservas se podrían invertir en capacidad productiva e infraestructura internas y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional

21. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros reconocieron la importancia de una arquitectura financiera internacional estable y pusieron de relieve el papel del sistema financiero en la intermediación del crédito y la inversión. También pusieron de relieve el papel de los bancos de desarrollo y la importancia de incorporar factores de sostenibilidad en las normas que rigen el sistema financiero.

A. Acción frente a la presión financiera en los países en desarrollo

22. No existe una solución única para contrarrestar la presión financiera, que puede aparecer en forma de presiones en la balanza de pagos, sobreendeudamiento o crisis del sector financiero; es precisa una combinación de intervenciones. El mejor

¹⁴ Nuevo Banco de Desarrollo, base de datos sobre proyectos disponible en www.ndb.int/projects/list-of-all-projects; y Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, “Connecting Asia for the future: annual report and account 2016”, Beijing, 2016.

enfoque consiste en prevenir mediante políticas eficaces de gestión de los riesgos, incluidas políticas prudenciales y de reglamentación de ámbito nacional, al igual que mediante apoyo internacional y un fortalecimiento constante de la arquitectura financiera internacional. Desde que surge la presión financiera, los sistemas internacionales y nacionales deben contribuir a mitigarla y a devolver la estabilidad a los países sin poner en peligro los esfuerzos orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Redes de seguridad y vigilancia macroeconómica

23. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros también reconocieron la necesidad de fortalecer la red permanente de seguridad financiera internacional con un FMI sólido basado en la aportación de cuotas. La red de seguridad está integrada por una serie de instituciones y servicios de financiación que pueden aportar liquidez a los países en momentos de presión financiera. Las redes de seguridad constan de servicios de crédito multilateral de los que se encarga el FMI en el plano mundial, junto con servicios regionales, como el Mecanismo Europeo de Estabilidad, y líneas de crédito bilateral (con frecuencia por conducto de líneas de permuta de divisas de reserva).

24. Con la adopción en enero de 2016 de las reformas de la gobernanza del FMI aumentó el volumen de recursos del Fondo y, con ello, la amplitud de la red de seguridad financiera. Se reveló la necesidad de seguir perfeccionando los servicios de préstamo del Fondo cuando en un documento de trabajo del personal, publicado por el FMI en marzo de 2016, se observaba que, si bien la red de seguridad había crecido de manera significativa desde la crisis financiera mundial, persistían importantes lagunas en su arquitectura. Se plantearon preguntas como si los servicios del Fondo aportaban un volumen de financiación suficiente y si los requisitos para acceder a ellos eran excesivamente onerosos. En junio y julio de 2017 el FMI revisó algunos de sus instrumentos de crédito, aunque en el momento en que se redactó el presente informe todavía no se disponía de las conclusiones. El Fondo también acordó crear un nuevo instrumento de coordinación de las políticas no relacionadas con la financiación para los países que aspiran a obtener financiación de fuentes múltiples o demostrar su compromiso con un programa de reforma¹⁵. En 2018 el FMI volverá a revisar sus servicios de crédito en condiciones favorables, que se examinaron exhaustivamente por última vez en julio de 2015, poco antes de que se acordara la Agenda de Acción de Addis Abeba.

25. Hay amplio margen de acción para los acuerdos financieros regionales, que se usan a modo de reservas mancomunadas. Las redes de seguridad regionales existentes presentan grandes variaciones en cuanto a tamaño, cobertura y actividad. Se estima que el valor teórico de los tres acuerdos regionales de mayores dimensiones (la Iniciativa de Multilateralización de Chiang Mai para los países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental más China, el Japón y la República de Corea (ASEAN+3), el Acuerdo Marco para América del Norte y el Mecanismo Europeo de Estabilidad) era de 1,22 billones de dólares en 2015. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Estados Miembros instaron a que se fortaleciera la cooperación entre el FMI y los arreglos regionales, al tiempo que se salvaguardaba la independencia de las instituciones respectivas y se fomentaba el diálogo entre acuerdos regionales. En 2016, para mejorar los esfuerzos de cooperación, la Oficina de Investigaciones Macroeconómicas de la ASEAN+3, que

¹⁵ FMI, “IMF Executive Board approves proposal for a new policy coordination instrument”, 26 de julio de 2017, disponible en www.imf.org/en/News/Articles/2017/07/26/pr17299-imf-executive-board-approves-proposal-for-a-new-policy-coordination-instrument.

presta servicios a la Iniciativa de Multilateralización de Chiang Mai, colaboró con el FMI en la puesta a prueba conjunta del servicio de Chiang Mai.

26. Además, el FMI estima que en 2015 el valor bruto de los acuerdos de permuta entre bancos centrales rondaba en las economías avanzadas los 600.000 millones de dólares en concepto de acuerdos nominalmente “ilimitados”, además de otros 600.000 millones de dólares correspondientes a acuerdos de permuta limitados. La mayor parte de las líneas de permuta operan entre distintas economías desarrolladas o entre economías desarrolladas y miembros del Grupo de los 20; en los países en desarrollo que no forman parte del Grupo de los 20, la mayoría de las líneas de permuta tienen por objeto facilitar la liquidación de transacciones comerciales o de la cuenta corriente.

27. La vigilancia macroeconómica es un importante bien público mundial aportado por instituciones regionales y multilaterales. La gestión de los riesgos y la prevención de las crisis exigen un conocimiento temprano y preciso de la situación de las corrientes financieras, el nivel de endeudamiento, el grado de exposición al riesgo de las instituciones financieras, las tendencias del crecimiento económico y otras variables macroeconómicas. Los sistemas de alerta temprana que hacen uso de esta información pueden contribuir a la gestión de los riesgos. El FMI sigue cooperando con el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco de actividades de alerta temprana semejantes a ensayos de capacidad con los que se examinan riesgos improbables pero plausibles. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que ha elaborado nuevos indicadores de las condiciones financieras para un conjunto heterogéneo de países en desarrollo a partir de los indicadores macroeconómicos y del mercado financiero disponibles, se dedica a ampliar la cobertura de países. Los indicadores en tiempo real se prepararon teniendo presente la vulnerabilidad financiera de los países en desarrollo.

28. Tanto en la Agenda 2030 como en la Agenda de Acción de Addis Abeba se hace hincapié en la interrelación entre las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo. Puede que merezca la pena estudiar si los sistemas de alerta temprana podrían fortalecerse incorporando la interacción bidireccional de riesgos y resultados entre los sistemas financieros y económicos y los sistemas sociales y ambientales. La integración en la prevención de las crisis de ese enfoque basado en sistemas complejos debería aprovechar los conocimientos especializados de distintas organizaciones internacionales en el marco de una cooperación intensificada.

29. El constante fortalecimiento del sistema monetario internacional podría contribuir a aliviar la presión financiera sufrida por los países en desarrollo, en particular reduciendo las probabilidades de que se declarara una crisis. En julio de 2016, en una nota de trabajo del personal del FMI dirigida al Grupo de los 20, se presentaba una serie de consideraciones iniciales sobre si la asignación de un papel más destacado a los derechos especiales de giro en calidad de activo de reserva internacional gestionado por el Fondo podría contribuir al buen funcionamiento del sistema monetario internacional. En octubre de 2016, el renminbi chino pasó oficialmente a ser, con un 10,92%, la quinta divisa en la canasta de derechos especiales de giro. Además, se formó un grupo consultivo externo de alto nivel integrado por destacados universitarios, antiguos encargados de la formulación de políticas y profesionales de los mercados para que asesorara al Fondo sobre la cuestión¹⁶. Está previsto que el Directorio Ejecutivo del FMI examine el tema en marzo de 2018.

¹⁶ FMI. “IMF launches consultations on the role of the special drawing right with external advisory group”, 31 de octubre de 2016, disponible en

Políticas macroprudenciales y sobre la cuenta de capital

30. Como se indicaba antes en los párrafos 6 a 11, en los últimos años el capital ha tendido a desplazarse de países en desarrollo a países desarrollados. También se señalaba que la inestabilidad de las corrientes de capital, en particular las corrientes a corto plazo, podía incrementar la inestabilidad macroeconómica y la probabilidad de crisis financieras y de deuda. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros subrayaron la importancia de la calidad de las corrientes de capital. Una dificultad fundamental que encuentran los países reside en la manera de canalizar los beneficios de las entradas sin dejar de gestionar los riesgos. En la Agenda se reconocía que, cuando debían enfrentarse los riesgos que traen aparejados los flujos de capital volátiles y de gran cuantía, todo ajuste necesario de las políticas macroeconómicas podría complementarse con medidas macroprudenciales y, cuando proceda, medidas de gestión de los flujos de capital.

31. Las políticas y medidas macroprudenciales van dirigidas a limitar el riesgo sistémico y ofrecen muy diversos instrumentos que pueden contribuir a generar amortiguación ante las conmociones, paliar el carácter procíclico de los mercados e instituciones financieros y limitar las vulnerabilidades estructurales del sistema financiero¹⁷. El FMI divide las políticas macroprudenciales en instrumentos generales, instrumentos sectoriales y basados en los activos e instrumentos centrados en la liquidez, a la vez que es posible cumplir metas conexas mediante reformas estructurales del sector financiero¹⁸. Cabe mencionar como ejemplos de instrumentos los requisitos dinámicos en materia de provisiones para pérdidas crediticias, los límites en la relación entre el préstamo y el valor y las tasas en concepto de liquidez o requisitos en materia de reservas, por ejemplo en relación con el pasivo en moneda extranjera. En un examen de la eficacia de esos instrumentos, el FMI observó que podían contribuir a reducir los riesgos y paliar las presiones procíclicas, si bien su eficacia dependía de la apertura de los mercados de capitales, el desarrollo de los mercados financieros y las posibilidades de filtración interna y transfronteriza. El FMI también observó que las políticas de los países de origen podían contribuir de forma destacada al fomento de la eficacia mundial de las políticas macroprudenciales a efectos de paliar los riesgos sistémicos derivados de las corrientes de capital¹⁹. Se constata que, por lo general, los países donde es mayor la apertura financiera, más extensos los mercados financieros y más complejos los instrumentos generan riesgos mayores que cuesta más controlar. En consecuencia, es importante disponer de políticas estructurales que conformen el sistema financiero para reducir los riesgos sistémicos inherentes y puedan contribuir a su armonización con los principios del desarrollo sostenible.

32. En 2016, para ayudar a los países a entender mejor y afrontar los efectos de las corrientes de capital transfronterizas, el FMI examinó la experiencia de los países con su planteamiento institucional de liberalización y gestión de las corrientes de capital, adoptado en 2012²⁰. El Directorio Ejecutivo del FMI consideró que el planteamiento institucional seguía siendo pertinente en el entorno actual y que en ese momento no eran necesarios reajustes sustantivos, aunque debía mantener la flexibilidad y evolucionar con el paso del tiempo. El Directorio Ejecutivo también

www.imf.org/en/News/Articles/2016/10/31/PR16474-IMF-Launches-Consultations-on-Role-of-Special-Drawing-Right-with-External-Advisory-Group.

¹⁷ Piet Clement, “The term ‘macroprudential’: origins and evolution”, *BIS Quarterly Review: March 2010 — International markets and financial market developments* (Basilea, Suiza, Banco de Pagos Internacionales, 2010), disponible en www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1003h.pdf.

¹⁸ FMI, “Increasing resilience to large and volatile capital flows: the role of macroprudential policies”, Documento de Política del FMI, Washington, D.C., julio de 2017.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ FMI, “Capital flows: review of experience with the institutional view”, Documento de Política del FMI, Washington, D.C., noviembre de 2016.

acordó que convenía presentar más aclaraciones sobre la interacción entre las políticas macroprudenciales y sobre corrientes de capital, especialmente por lo que se refiere al papel de los marcos de políticas macroprudenciales frente a los riesgos financieros sistémicos resultantes de las corrientes de capital; sobre las condiciones necesarias para volver a imponer medidas de gestión de las corrientes de capital en momentos de liberalización y cuando los países encontraban determinados problemas; y sobre las maneras en que el planteamiento institucional podía servir de marco a una mayor coherencia multilateral en el diseño de políticas relativas a las corrientes de capital.

Restablecimiento de la sostenibilidad de la deuda

33. Aunque los coeficientes de endeudamiento de los países en desarrollo siguen estando considerablemente por debajo de los niveles en que se encontraban a principios del siglo XXI, los niveles de endeudamiento han presentado en fechas recientes una tendencia al alza, y una serie de países corren mayor riesgo de caer en el sobreendeudamiento. La importancia de dar “respiro” a un Estado soberano con problemas de sobreendeudamiento se ha destacado en los debates sobre políticas internacionales, pero sigue sin abordarse plenamente. No se ha generado suficiente acuerdo político en torno a un enfoque legal, pero se ha avanzado en las soluciones basadas en el mercado al sobreendeudamiento soberano, por ejemplo incorporando cláusulas de acción colectiva y *pari passu* en los contratos de bonos soberanos.

34. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros observaron las medidas legislativas adoptadas por algunos países para limitar las actividades de la minoría de tenedores de bonos que no cooperaban y alentaron a todos los Gobiernos a que adoptaran medidas, según procediera. Señalaron que podía prestarse asesoramiento y asistencia jurídica a los países que hacían frente a litigios. Como se acordó en la Agenda de Acción de Addis Abeba, podría ser útil renovar el esfuerzo por llegar a un consenso mundial sobre las directrices de responsabilidad del deudor y el acreedor cuando los Estados soberanos tomaban y otorgaban préstamos. Los prestatarios y los prestamistas tal vez deseen también estudiar maneras de incorporar cláusulas contractuales sobre reestructuración en los contratos de préstamos de los bancos comerciales.

35. Se aprecia también un renovado interés de los encargados de la formulación de políticas en los instrumentos de deuda dependientes del Estado, como los bonos vinculados al PIB, cuyo uso se ha debatido en el Directorio Ejecutivo del FMI²¹. El incremento del uso de ese tipo de instrumentos podría permitir una reducción automática en el pago de la deuda para los países sujetos a condiciones predefinidas de presión financiera. Su aplicación por acreedores públicos en sus actividades de préstamo a partir de la anterior experiencia de algunos donantes infundiría mayor resiliencia en la gestión de la deuda. También contribuiría a promover la confianza de los inversores privados en esos instrumentos, algo que hasta ahora ha resultado problemático.

B. Reglamentación financiera internacional

36. Desde la crisis financiera y económica mundial de 2008, la comunidad internacional ha adoptado medidas para reformar el sistema reglamentario financiero internacional. Las reformas conseguidas, que fundamentalmente se acordaron por conducto del Consejo de Estabilidad Financiera en colaboración con

²¹ FMI, “IMF discussed state-contingent debt instruments”, 22 de mayo de 2017, disponible en www.imf.org/en/News/Articles/2017/05/22/pr17187-imf-discussed-state-contingent-debt-instruments.

los órganos normativos competentes, iban dirigidas a paliar las vulnerabilidades que dieron lugar a la crisis con el objeto de promover la estabilidad financiera. Las medidas de atenuación de los riesgos sistémicos, como los ensayos de capacidad para la totalidad del sistema y el establecimiento de coeficientes de cobertura de liquidez, han sido destacados componentes de esas reformas.

37. El objetivo último del sistema financiero debe ser facilitar de forma estable y sostenible el flujo de fondos de los ahorradores a los prestatarios y distribuir eficazmente los fondos en toda la economía. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros pusieron de relieve la importancia de encontrar un equilibrio adecuado entre estabilidad, seguridad y sostenibilidad, por una parte, y acceso a las finanzas y los servicios financieros, por otra. Además, recalcaron que, en última instancia, el crédito tramitado por intermediación del sistema financiero debía compaginarse con las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Reglamentación bancaria

38. Las normas internacionales relativas a la reglamentación bancaria son establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, con orientación del Consejo de Estabilidad Financiera, y luego se incorporan en las reglamentaciones nacionales. El marco de Basilea III para la reglamentación de la banca estableció coeficientes de capitalización más altos para los bancos. Ha proseguido la incorporación de los elementos básicos del marco en reglamentaciones nacionales, en el marco de lo cual la mayoría de las jurisdicciones han cumplido los plazos de aplicación. Las normas de liquidez están plenamente vigentes, mientras que las normas definitivas para la adopción de unos requisitos más estrictos en materia de absorción de las pérdidas por los bancos de importancia sistémica mundial están vigentes en todas las jurisdicciones donde tienen sede esos bancos. Las jurisdicciones han seguido esforzándose por aplicar el coeficiente de apalancamiento y el coeficiente de financiación estable neta, cuya entrada en vigor está prevista en ambos casos para enero de 2018. Cuatro jurisdicciones no han publicado todavía un proyecto de normas correspondientes al coeficiente de apalancamiento ni una versión definitiva de ellas, mientras que nueve todavía no han adoptado medidas en relación con las normas para el coeficiente de financiación estable neta.

39. Queda por delante trabajo sustantivo orientado a aplicar políticas dirigidas a resolver el problema de las entidades “demasiado grandes para quebrar”. Se han establecido colegios de supervisión para casi todos los bancos de importancia sistémica mundial, aunque el Consejo de Estabilidad Financiera considera insatisfactorio el cumplimiento de los principios del Comité de Basilea en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de información sobre los riesgos. Solo un subconjunto de las jurisdicciones del Consejo de Estabilidad Financiera ha implantado regímenes de resolución bancaria provistos de competencias amplias consonantes por lo general con los principios antes acordados. Por ejemplo, solo 10 de las 24 jurisdicciones han implantado la competencia de recapitalización interna recomendada, sin que el último año se hayan registrado progresos. De no disponerse de ese tipo de normas se ve mermada la capacidad de los supervisores de liquidar un gran banco en quiebra en lugar de tener que rescatarlo, como también se ve mermada la confianza del mercado en que estén dispuestos a ello.

40. Los últimos años el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha ultimado o publicado documentos de consulta sobre normas en los siguientes ámbitos: revisiones del marco de titulización, el tratamiento reglamentario de las disposiciones contables, las existencias ligadas a la capacidad de absorción de las pérdidas totales, las obligaciones de proporcionar información, un examen del

marco de evaluación para determinar qué bancos tienen importancia sistémica mundial y una alternativa simplificada al enfoque normalizado en materia de requisitos de capital ante los riesgos de mercado. Las prioridades del Comité de Basilea para el bienio 2017-2018 comprenden el examen del tratamiento reglamentario de la exposición soberana, el tratamiento reglamentario de las provisiones para pérdidas previstas y la determinación y medición del riesgo de intervención de los bancos en apoyo de entidades no bancarias. También se está examinando una revisión del marco de Basilea III que se ocupe de la variabilidad de los activos ponderados en función del riesgo, en vista de que los modelos de riesgo interno aplicados por los bancos difieren sensiblemente del enfoque normalizado.

Sector bancario paralelo y derivados financieros

41. Pese a las iniciativas de reforma de la reglamentación, persisten preocupaciones por los efectos que tienen en la estabilidad financiera los mercados e instituciones financieros que quedan fuera del perímetro de reglamentación, especialmente a medida que su tamaño va en aumento. En su informe de 2016 sobre la vigilancia del sector bancario paralelo a escala mundial²², el Consejo de Estabilidad Financiera describió distintos cálculos de ese sector, que definía como intermediación de crédito que abarcaba a entidades y actividades ajenas al sistema bancario. Según un cálculo estricto centrado exclusivamente en las entidades financieras no bancarias que plantean riesgos a la estabilidad financiera, el sector aumentó un 3,2% en 2015 hasta situarse en 34 billones de dólares. Según un cálculo más laxo que abarca todas las instituciones de la categoría “otros intermediarios financieros”, se pasó de 89 billones de dólares en 2014 a 92 billones de dólares en 2015. En cuanto a las entidades comprendidas en el cálculo estricto, un 65% de sus bienes corresponde a instrumentos de inversión colectiva con rasgos que los hacen susceptibles a retiradas masivas de fondos. La Junta indicó en su informe que el crecimiento del sector bancario paralelo ha venido acompañado de un grado relativamente alto de riesgo de crédito, así como de una transformación de la liquidez y el vencimiento y, en el caso de las jurisdicciones que notificaron fondos de inversión libre, niveles de apalancamiento relativamente altos. De las 24 jurisdicciones del Consejo, 13 no han avanzado de forma suficiente en el cumplimiento de las normas acordadas en relación con los fondos del mercado monetario y nueve en relación con las prácticas de titulización. El Consejo cree que no existen nuevos riesgos para la estabilidad derivados del sector bancario paralelo que justifiquen la adopción de más medidas de reglamentación a escala mundial, pero considera que sus jurisdicciones deben encargarse de aplicar las recomendaciones de políticas acordadas y mejorar la recopilación y el análisis de datos para captar oportunamente los riesgos que surjan.

42. También se han acordado reformas del comercio de derivados financieros no reglamentados, en particular los que se cotizan en los mercados extrabursátiles, que pueden aumentar enormemente el apalancamiento en el sistema financiero. A junio de 2017, todas las jurisdicciones del Consejo de Estabilidad Financiera habían aplicado o estaban aplicando acuerdos de presentación de informes sobre las transacciones comerciales, cámaras centrales de compensación y plataformas para operaciones bursátiles; sin embargo, algunas jurisdicciones iban atrasadas. Las normas sobre los requisitos relativos a los depósitos de garantía para los derivados financieros no procesados por cámaras centrales de compensación, que se introducirán entre septiembre de 2016 y 2020, están en funcionamiento en todas las

²² Disponible en www.fsb.org/wp-content/uploads/global-shadow-banking-monitoring-report-2016.pdf.

jurisdicciones menos una²³. Es preciso prestar especial atención a la presentación de informes sobre las transacciones comerciales en vista de los problemas relacionados con la calidad de los datos, la falta de armonización de los formatos de los datos y los obstáculos jurídicos a la plena presentación de informes y al acceso de las autoridades a los datos de los repositorios comerciales, con lo cual resulta difícil vigilar los riesgos sistémicos.

Efecto de las reformas

43. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros subrayaron la importancia de vigilar los efectos de la regulación financiera en los incentivos para la inclusión financiera y la inversión en el desarrollo sostenible. El Consejo de Estabilidad Financiera ha propuesto un marco que permita evaluar, después de la aplicación, los efectos y posibles consecuencias imprevistas de las reformas de la regulación financiera a fin de orientar los análisis por la Junta y otros órganos normativos para determinar si las reformas están consiguiendo los resultados previstos²⁴. En el marco se especificaba que las evaluaciones debían centrarse en la eficacia de cada reforma en particular en cuanto al logro de sus objetivos originales, su interacción y coherencia con otras reformas y sus efectos generales en la resiliencia del sistema financiero, en el funcionamiento ordenado de los mercados y en el costo y disponibilidad de la financiación para los hogares y las empresas no financieras.

44. No obstante, actualmente son limitados los datos sobre esos efectos. El Consejo de Estabilidad Financiera, que se encarga de la divulgación en los países en desarrollo, no ha detectado hasta la fecha “consecuencias imprevistas importantes”, aunque los países en desarrollo han comunicado obstáculos a la implantación de reformas y posibles efectos de las reformas reglamentarias en las actividades de los bancos mundiales en sus jurisdicciones. Según los datos presentados antes, han disminuido los préstamos transfronterizos a países con mercados emergentes (véase el párr. 8), pero la causa no está clara. El Consejo de Estabilidad Financiera ha observado que la reducción de las actividades puede deberse a acontecimientos macroeconómicos generales y a los modelos comerciales de los bancos mundiales, en constante evolución³⁰.

45. Los esfuerzos por incluir todas las dimensiones del desarrollo sostenible en el programa de reforma financiera están dando todavía sus primeros pasos. En abril de 2015, en el marco de una iniciativa de exploración de algunas de las interconexiones entre sostenibilidad ambiental y gobernanza financiera, el Consejo de Estabilidad Financiera creó un equipo de tareas sobre la divulgación de información financiera relacionada con el clima que está integrado por miembros del sector privado. Las recomendaciones del grupo²⁵, publicadas en junio de 2017, se centran en la elaboración de normas voluntarias y coherentes para la divulgación de información que ayude a los inversionistas, los prestamistas, los aseguradores y otros interesados a entender mejor los riesgos importantes que plantea el cambio climático a las organizaciones. La divulgación de información recomendada, que debe formar parte del cuerpo principal de la información financiera presentada, comprende la gobernanza de los riesgos climáticos por parte de una empresa, los efectos actuales y potenciales de estos riesgos en su estrategia comercial, los mecanismos de gestión de estos riesgos y los sistemas de medida y metas empleados para evaluar y gestionar los riesgos. El Consejo de Estabilidad Financiera ha indicado que “más

²³ Consejo de Estabilidad Financiera, “Implementation and effects of the G-20 financial regulatory reforms: third annual report”, julio de 2017.

²⁴ Véase www.fsb.org/2017/04/proposed-framework-for-post-implementation-evaluation-of-the-effects-of-the-g20-financial-regulatory-reforms.

²⁵ Véase www.fsb-tcfd.org/publications.

de 100 empresas con una capitalización bursátil superior a 3,3 billones de dólares y empresas financieras responsables de activos superiores a 24 billones de dólares han presentado declaraciones de apoyo” a las recomendaciones²⁶. La labor del equipo de tareas es importante, sobre todo porque pone de relieve la importancia de medir el desempeño a largo plazo, aunque hay que seguir adelante con la labor de medir y referenciar los efectos ambientales, sociales y en la gobernanza al margen de todo aquello que pueda tener consecuencias concretas en los propios beneficios de la empresa a largo plazo.

Inclusión financiera y corresponsalía bancaria

46. Los sectores financieros pueden ganar en profundidad sin facilitar acceso a los servicios financieros a grandes segmentos de la población. Por ejemplo, en algunos países donde el sector financiero supera el tamaño del PIB, menos de un cuarto de la población adulta afirma tener una cuenta bancaria propiamente dicha, mientras que en otros países donde el tamaño del sector financiero es muy inferior la penetración de las cuentas supera el 80%²⁷. A 2014 un 62% de la población adulta mundial tenía cuenta bancaria, frente al 53% registrado en 2011. Sin embargo, aunque más del 80% de los adultos de países desarrollados tenía cuentas a 2014, la proporción no llegaba al 50% en los países en desarrollo y al 27% en los países menos adelantados. A escala mundial, la titularidad de cuentas por mujeres aumentó del 47% (frente a un 54% en el caso de los hombres) en 2011 al 58% (frente a un 65% para los hombres) en 2014²⁸. La labor orientada al logro de la financiación inclusiva puede basarse en diversas intervenciones, como la utilización de nuevas tecnologías o la promoción de los registros de crédito, y dar cabida a distintas instituciones, como servicios de microfinanciación, bancos en régimen de cooperativa y bancos de desarrollo.

47. Las relaciones entre bancos corresponsales, que son acuerdos entre dos bancos de distintos países para tramitar recíprocamente sus respectivas transacciones, forman parte importante del sistema financiero internacional. Permiten realizar pagos internos y transfronterizos y son fundamentales para la financiación del comercio y para facilitar la transferencia de las remesas de los trabajadores migrantes. Muchas relaciones entre bancos corresponsales se han suprimido con posterioridad a la crisis financiera, aunque las causas son múltiples y probablemente incluyen los costos de respetar las normas de la lucha contra el blanqueo de dinero y el deseo de los bancos de reducir riesgos. El Consejo de Estabilidad Financiera puso en marcha en noviembre de 2015 un plan de acción para evaluar y paliar la disminución de las relaciones de corresponsalía bancaria y estableció en 2016 su Grupo de Coordinación sobre Corresponsalías Bancarias.

48. El Consejo de Estabilidad Financiera informa de que entre 2011 y 2016 disminuyó a razón de cerca del 6% el número de corredores y corresponsales en activo de transacciones financieras internacionales para cada una de las dos categorías, siendo Oceanía la región que registró la mayor disminución de corredores por jurisdicción (15%), seguida por África (9%) y América, excluida América del Norte (7%)²⁹. Según datos de un estudio del Consejo de Estabilidad

²⁶ Consejo de Estabilidad Financiera, “Task Force publishes recommendations on climate-related financial disclosures”, 29 de junio de 2017, disponible en www.fsb.org/2017/06/task-force-publishes-recommendations-on-climate-related-financial-disclosures.

²⁷ Asli Demirjuc-Kunt, “Measuring financial exclusion: how many people are unbanked?”, 24 de abril de 2012, disponible en www.cgap.org/blog/measuring-financial-exclusion-how-many-people-are-unbanked; y Banco Mundial, Base de Datos sobre la Inclusión Financiera en el Mundo (2014), disponible en www.worldbank.org/en/programs/globalindex.

²⁸ Banco Mundial, Base de Datos sobre la Inclusión Financiera en el Mundo (2014).

²⁹ Consejo de Estabilidad Financiera, “FSB correspondent banking data report”, julio de 2017.

Financiera que ofrecen pruebas directas de las relaciones de corresponsalía bancaria de 150 bancos, 48 países y territorios reciben servicios de tres o menos bancos, mientras que el número medio de bancos que prestan servicios a cada país y territorio disminuyó un 9,6%, hasta situarse en 16 entre 2011 y 2016, y cinco territorios se han quedado totalmente fuera de los bancos estudiados³⁰.

49. En un informe sobre su plan de acción, el Consejo de Estabilidad Financiera examinó la evolución de la aplicación de varias medidas encaminadas a paliar la disminución de las relaciones de corresponsalía bancaria, en particular mediante servicios de “conozca a su cliente” y el uso de identificadores de entidades jurídicas en las notificaciones de pago³¹. La decisión de poner fin a una relación de corresponsalía bancaria es una decisión comercial de carácter privado, lo que pone de manifiesto la importancia de fomentar la capacidad de los bancos receptores para mejorar su gestión de los riesgos y la diligencia debida. Una mayor transparencia financiera y un menor grado de secreto bancario también contribuirían a mejorar la capacidad de los bancos corresponsales de gestionar sus riesgos. En un documento reciente del FMI se sugería que las instituciones financieras públicas también podían adoptar medidas provisionales en caso de pérdida total de relaciones de corresponsalía bancaria, aunque solo como último recurso³². Tanto el FMI, en su documento, como el Consejo de Estabilidad Financiera, en su plan de acción, ponen de manifiesto la necesidad de aclarar las expectativas reglamentarias de los órganos normativos internacionales, pero no de modificar las normas en sí.

Agencias de calificación crediticia

50. Al aportar a los acreedores información sobre la solvencia de los prestatarios, las agencias de calificación crediticia cumplen una función esencial en el funcionamiento de los mercados de capitales e inciden en el flujo de las finanzas hacia países, empresas y proyectos. No obstante, la crisis económica dejó ver los efectos que pueden tener las calificaciones inexactas en la estabilidad del sistema financiero internacional. En 2012, el Consejo de Estabilidad Financiera elaboró una hoja de ruta para reducir la dependencia automática de las calificaciones de las agencias de calificación crediticia en las normas. La hoja de ruta fue en gran medida un éxito, aunque la dependencia de esas calificaciones sigue siendo una realidad en algunos entornos reglamentarios. En algunos países actualmente se llevan a cabo exámenes de ámbito nacional del funcionamiento de las agencias de calificación crediticia. En un informe realizado en 2016 por la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos de América en torno a los exámenes de las organizaciones de calificación estadística reconocidas a escala nacional se detectaron deficiencias constantes en las prácticas de las agencias de calificación crediticia, así como infracciones de las políticas, los procedimientos y los reglamentos³³.

51. En mayo de 2016 nueve agencias de calificación crediticia, entre ellas dos de las tres más grandes, firmaron una declaración sobre la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en las calificaciones crediticias³⁴. En septiembre de 2016, Standard & Poor’s propuso ofrecer evaluaciones ambientales, sociales y de la gobernanza, aunque no en el marco de su metodología de calificación crediticia. Más bien, esas evaluaciones se centrarían en la repercusión financiera de los riesgos ambientales, sociales y de la gobernanza en la rentabilidad

³⁰ Puede que los bancos que no formaban parte del estudio siguieran prestando servicios.

³¹ Consejo de Estabilidad Financiera, “FSB action plan to assess and address the decline in correspondent banking: progress report to G-20 summit of July 2017”, julio de 2017.

³² FMI, “Recent trends in correspondent banking relationships: further considerations”, marzo de 2017.

³³ Véase www.sec.gov/ocr/reportspubs/special-studies/nrsro-summary-report-2016.pdf.

³⁴ Disponible en www.unpri.org/download_report/20983.

a largo plazo, antes que en entender los objetivos sociales y ambientales como fines en sí mismos. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo seguirá ocupándose de examinar la cuestión de incluir esos factores en las evaluaciones de las agencias de calificación crediticia como parte de su labor de localización de incentivos para el sistema financiero.

C. Instituciones financieras públicas internacionales

52. Las instituciones financieras públicas internacionales cumplen un papel importante y singular en el sistema financiero internacional en la medida en que ejercen de intermediarios del crédito para los sectores público y privado de los países en desarrollo. Tienen capacidad para financiar sectores que aportan bienes públicos, además de lo cual pueden movilizar recursos privados con fines públicos.

53. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros recalcaron que los bancos multilaterales de desarrollo deberían actualizar y desarrollar sus políticas en apoyo de la Agenda 2030. También alentaron a las instituciones multilaterales de financiación para el desarrollo a que examinaran su función, escala y operaciones para responder plenamente a la agenda de desarrollo sostenible. En 2016 el Grupo Banco Mundial emprendió una iniciativa orientada al futuro a efectos de forjar entre los interesados una perspectiva común en torno a la mejor manera de prestar apoyo a la Agenda 2030 y a la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba sin dejar de centrar la atención en sus propios objetivos. En marzo de 2017 el Grupo informó de sus progresos y dificultades en cuanto a la adopción de esa perspectiva³⁵. Uno de los instrumentos que propuso usar para orientar la asignación de recursos es el “enfoque en cascada”, en virtud del cual tiene prioridad la participación del sector privado. Como se explicaba en su informe, de conformidad con ese enfoque, que aunque se utiliza principalmente para financiar infraestructura se ampliará a los sectores de las finanzas, la educación, la salud y el agronegocio, el Grupo procuraría en primer lugar movilizar la financiación comercial, con ayuda, de ser necesario, de reformas en etapas preliminares. Solo si no fuera posible encontrar soluciones de mercado mediante la reforma sectorial y la mitigación de los riesgos, se recurriría a recursos oficiales y públicos. Mediante el enfoque en cascada se implantan mecanismos de mercado en los sectores calificados de prioridad absoluta a efectos de la reforma. Otros bancos multilaterales de desarrollo emprenden también iniciativas estratégicas con fines de adaptación a la Agenda 2030. Todos esos esfuerzos deberán ser compatibles con los principios aplicables en materia de eficacia del desarrollo, incluido el de titularidad nacional.

54. Además, los bancos multilaterales de desarrollo están cooperando entre sí para aumentar su uso del apalancamiento y dar cabida al sector privado en sus proyectos. En ese contexto, nueve de esos bancos, incluidas las nuevas instituciones, han elaborado un conjunto de seis principios para atraer la financiación privada del crecimiento y el desarrollo sostenible y una declaración conjunta de propósitos sobre la cuestión. Sobre la base de estos propósitos conjuntos, los bancos multilaterales de desarrollo se han comprometido a aumentar la movilización general del sector privado entre un 25% y un 35% en el curso de tres años³⁶. En un informe conjunto publicado sobre la movilización de la financiación privada³⁷, y partiendo de una metodología uniforme de medición acordada entre los bancos multilaterales de desarrollo, informaron de que en 2016 habían movilizado

³⁵ Grupo Banco Mundial, “Forward look: a vision for the World Bank Group in 2030 — progress and challenges”, marzo de 2017.

³⁶ Véase www.bundesfinanzministerium.de/Content/DE/Downloads/G20-

Dokumente/Hamburg_Genannte_Berichte/Joint-MDB-Statement-of-Ambitions.pdf.

³⁷ Disponible en www.worldbank.org/mdbmob.

directamente 50.000 millones de dólares aportados por inversionistas privados e inversionistas institucionales de otro tipo y otros 114.000 millones de dólares en concepto de movilización indirecta. La inversión en infraestructura representó un 14% de la movilización directa y un 54% de la indirecta.

55. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se afirmaba que los bancos multilaterales de desarrollo debían hacer un uso óptimo de sus recursos y balances en forma compatible con la preservación de su integridad financiera y en consonancia con los principios del desarrollo sostenible. En junio de 2017, en atención a una solicitud presentada por el Grupo de los 20, los bancos multilaterales de desarrollo publicaron un segundo informe anual sobre su plan de acción para hacer un uso óptimo de sus balances³⁸. A fin de que el aumento del apalancamiento no afecte negativamente a su calificación crediticia, los bancos multilaterales de desarrollo han hecho partícipes a las agencias de calificación crediticia de su metodología y han adoptado medidas en determinados bancos. Un tema adicional del programa de uso óptimo de los balances fue la diversificación de la cartera de actividades. En 2015 los bancos multilaterales de desarrollo emprendieron diversas permutas de la exposición para tratar de diversificar los riesgos y, con ello, reducir las provisiones para pérdidas crediticias, aunque en 2016 no tuvieron lugar permutas de ese tipo. Esas iniciativas podrían ampliarse a los ámbitos de las divisas y otros riesgos, lo cual permitiría en teoría aumentar el volumen de préstamo en moneda nacional.

56. El aumento del capital también forma parte del programa de unas cuantas instituciones. En 2010 el Grupo del Banco Mundial acordó por última vez un aumento del capital que vino acompañado de una reforma de los derechos de voto. En octubre de 2015, los Gobernadores del Grupo Banco Mundial acordaron considerar un aumento general del capital junto con nuevas reformas de la gobernanza con el propósito de tomar una decisión a más tardar en las reuniones anuales que el Grupo celebraría en octubre de 2017. En marzo de 2017 el personal directivo superior del Grupo indicó que, si no se aumentaba el capital tanto en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que es la sección del Grupo para préstamos del sector público, como en la Corporación Financiera Internacional, sección del Grupo encargada de los préstamos privados, esas instituciones tendrían que reducir sus actividades, a pesar de las amplias necesidades derivadas de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³⁹. Asimismo, el Presidente del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) ha declarado claramente su convicción de que el BAfD debe aumentar su capital para atender las necesidades del continente, que crecen con rapidez⁴⁰.

57. En la Agenda de Acción de Addis Abeba también se hacía hincapié en que los bancos de desarrollo deberían establecer o mantener sistemas de salvaguardias sociales y ambientales —incluso en materia de derechos humanos, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer— que fueran transparentes, eficaces y eficientes y estuvieran enmarcados en plazos concretos. En agosto de 2016, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó un nuevo marco ambiental y social⁴¹ que agregó nuevas disposiciones en materia de trabajo y no discriminación. No obstante, algunos grupos de la sociedad civil han entendido que el nuevo marco

³⁸ Disponible en www.bundesfinanzministerium.de/Content/EN/Standardartikel/Topics/Featured/G20/G20-Documents/Hamburg_reports-mentioned/Second-Report-on-MDB-Action-Plan.pdf.

³⁹ Grupo Banco Mundial, “A stronger World Bank Group for all”, marzo de 2017.

⁴⁰ Véase www.afdb.org/en/news-and-events/keynote-speech-delivered-by-akinwumi-a-adesina-president-of-the-african-development-bank-group-at-the-annual-meeting-of-the-african-development-bank-group-ahmedabad-india-may-22-25-2017-17019.

⁴¹ Disponible en www.worldbank.org/en/programs/environmental-and-social-policies-for-projects/brief/the-environmental-and-social-framework-esf.

supone un retroceso con respecto a protecciones ambientales y sociales fundamentales en la medida en que depende en mayor medida de los sistemas de rendición de cuentas de los países prestatarios y muestra mayor flexibilidad en la aplicación de las normas⁴².

58. En el Convenio Constitutivo del Nuevo Banco de Desarrollo se indica como una de las finalidades del Banco el apoyo a “proyectos de desarrollo sostenible”. El Banco aprobó en abril de 2016 su marco ambiental y social, que se basa en mecanismos de reclamación nacionales o a nivel de los proyectos⁴³. No prevé un mecanismo independiente de rendición de cuentas para supervisar el cumplimiento o aceptar denuncias. Con excepción del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos sistemas de salvaguardia se aprobaron en 2006, los demás bancos multilaterales de desarrollo revisaron sus sistemas de salvaguardia en 2009 o años posteriores.

59. Los Estados Miembros han destacado reiteradamente la importancia de los derechos de la mujer y la igualdad de género, en particular en los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, y han alentado a las instituciones financieras internacionales a incluir la igualdad de género en sus decisiones en materia de inversión. En los informes que presenta, el Banco Mundial da cuenta de los componentes de género de sus actividades de préstamo. Según su planilla sobre el tema de abril de 2017, en el 62% de los proyectos se tenía en cuenta el género en las tres dimensiones de análisis, acción y seguimiento. Además, en el 70% de los proyectos se informaba sobre los resultados en materia de género durante la etapa de aplicación, proporción levemente inferior a la meta del 75%. Todas las estrategias de países habían incorporado el género. La Corporación Financiera Internacional, que ha recopilado indicadores sobre creación de empleo desagregados por sexo a raíz de sus inversiones efectuadas desde 2009, informa de que sus clientes emplearon en conjunto en 2014 a 673.437 mujeres que representaban un 27% del empleo notificado. De los nombramientos de miembros de las juntas ejecutivas de clientes de la Corporación, el 29% era mujeres⁴⁴. Según el examen anual por el BAfD de la eficacia del desarrollo, el 70% de sus nuevos proyectos de 2016 tenía en cuenta en su diseño las cuestiones de género⁴⁵. Aunque en el examen más reciente ya no figura información sobre los resultados en materia de igualdad de género, según los últimos datos disponibles el 61% de los proyectos tuvo resultados satisfactorios en ese ámbito en 2017, proporción inferior al 78% de 2014⁴⁶. El Banco Asiático de Desarrollo informó de que para el período 2014-2016 el 50% de sus operaciones, a las que correspondía un 41% de la financiación, favorecía la incorporación de la perspectiva de género.

60. Los subsidios y los préstamos en condiciones favorables conforman una fuente importante de recursos para gran parte de los países menos adelantados. La

⁴² Centro para el Derecho Internacional sobre el Medio Ambiente, “NGO response: proposed World Bank standards represent dangerous setback to key environmental and social protections”, 22 de julio de 2016, disponible en www.ciel.org/news/safeguard-policy-endangers-rights.

⁴³ Véase www.ndb.int/wp-content/uploads/2017/02/ndb-environment-social-framework-20160330.pdf.

⁴⁴ Véase la página web de la Corporación Financiera Internacional dedicada al género, www.ifc.org/wps/wcm/connect/Topics_Ext_Content/IFC_External_Corporate_Site/Gender+at+IFC, consultada el 24 de julio de 2017.

⁴⁵ Banco Africano de Desarrollo (BAfD), “Annual development effectiveness review 2017: transforming Africa — unlocking agriculture’s potential”, Abiyán, Côte d’Ivoire/Côte d’Ivoire, Grupo del Banco Africano de Desarrollo, mayo de 2017.

⁴⁶ BAfD, “Annual development effectiveness review 2016: accelerating the pace of change”, Abiyán, Côte d’Ivoire/Côte d’Ivoire, Grupo del Banco Africano de Desarrollo, mayo de 2016; y “Annual development effectiveness review 2015: driving development through innovation”, Abiyán, Côte d’Ivoire/Côte d’Ivoire, Grupo del Banco Africano de Desarrollo, mayo de 2015.

Asociación Internacional de Fomento (AIF), sección del Banco Mundial a cargo de los préstamos en condiciones favorables, concluyó en diciembre de 2016 su 18ª ronda de reposición, en el marco de la cual las contribuciones de donantes disminuyeron en valores nominales, pasando de 26.100 millones de dólares en la 17ª ronda de 2013 a 23.100 millones de dólares en la 18ª. No obstante, gracias a una reforma que permita a la AIF contraer empréstitos de mercados de capitales, la autorización para contraer compromisos de gastos podrá aumentar de la 17ª reposición a la 18ª, pasando de 51.100 millones de dólares a 75.00 millones de dólares⁴⁷.

61. En algunos de los bancos regionales de desarrollo han tenido lugar reformas semejantes. En 2016 el Banco Asiático de Desarrollo reestructuró su base de capital para que los préstamos en condiciones favorables aumentaran de 23.000 millones de dólares a 28.000 millones de dólares en el período 2017-2020. El Banco Interamericano de Desarrollo también reestructuró su fondo para préstamos en condiciones favorables a fin de mejorar la movilización de recursos. En diciembre de 2016 los donantes acordaron aportar 4.700 millones de dólares a la reposición del Fondo Africano de Desarrollo, ventanilla del BAfD para la concesión de préstamos en condiciones favorables, aunque ello supuso un descenso con respecto a los 5.700 millones de dólares aportados por donantes en 2013.

D. Otras cuestiones económicas de ámbito internacional

Participación de las mujeres en la economía

62. Los Estados Miembros han recalcado repetidas veces que la igualdad de acceso y oportunidades de participación y liderazgo de la mujer en la economía es fundamental para el ejercicio por las mujeres de sus derechos humanos y para el desarrollo sostenible. El Banco Mundial estima que, tomando en conjunto todos los países, las mujeres tienen participación en el capital social de alrededor del 35% de las empresas, siendo mayoritaria su participación en un 14% y estando en un 18,8% la proporción de mujeres que ocupan los cargos directivos más altos⁴⁸. En 2016 las mujeres ocupaban cerca del 15,8% de los puestos en juntas directivas de las empresas a escala mundial y un 9% de los puestos en juntas de las principales empresas de los mercados emergentes⁴⁹. La Organización Internacional del Trabajo ha estimado que va en aumento la brecha entre los géneros por sectores y ocupaciones; también es más probable que el empleo de las mujeres sea vulnerable si se compara con el de los hombres, si bien esta brecha va en disminución. A escala mundial, solo un 1,5% de las mujeres trabajadoras están calificadas de empleadoras, frente al 3,9% en el caso de los hombres, lo cual supone una brecha de 2,4 puntos porcentuales. La brecha más amplia al respecto se registra en los países desarrollados, donde llega a 3,8 puntos porcentuales. De las mujeres que forman parte de la población activa en países emergentes, casi el 16% ejerce funciones directivas, profesionales o técnicas; casi el 40% de las mujeres empleadas en países desarrollados se dedica a esas ocupaciones⁵⁰.

⁴⁷ Véase <http://ida.worldbank.org/financing/replenishments/ida18-replenishment>.

⁴⁸ Véase <http://espanol.enterprisesurveys.org/>.

⁴⁹ Meggin Thwing Eastman, Damion Rallis y Gaia Mazzucchelli, “The tipping point: women on boards and financial performance”, informe sobre la mujer en las juntas directivas, MSCI, diciembre de 2016.

⁵⁰ Organización Internacional del Trabajo, *Perspectivas sociales del empleo mundial: tendencias de las mujeres 2017* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2017).

Corrientes financieras ilícitas

63. La lucha contra la evasión y la elusión de impuestos, así como otras corrientes de fondos ilícitas, sigue siendo uno de los mayores retos en la movilización de recursos para el desarrollo sostenible. La medición y la vigilancia de esas corrientes resultan muy difíciles como consecuencia del carácter clandestino de la actividad subyacente a ellas y de la ausencia de una definición convenida. No hay un instrumento o proceso único capaz de medir o estimar eficazmente todos los elementos de las corrientes financieras ilícitas. El análisis y la estimación de las corrientes financieras ilícitas componente por componente y canal por canal permitirán realizar ulteriores actividades metodológicas y presentar propuestas sobre instrumentos normativos y opciones pertinentes. Siguiendo el ejemplo de la Comisión Económica para África, en septiembre de 2016 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe publicó estimaciones de las manipulaciones de facturas de comercio de bienes en su región según las cuales al año se manipulaban de ese modo facturas por valor de 50.000 a 100.000 millones de dólares⁵¹. La mayoría de las comisiones regionales de las Naciones Unidas tiene previsto coordinar en lo sucesivo la producción de las estimaciones de manipulaciones de facturas de comercio de bienes.

64. Para detener las corrientes financieras ilícitas habrá que fortalecer las instituciones existentes, hacer cumplir la ley y elaborar nuevas políticas y prácticas. Los usos innovadores de las nuevas tecnologías también pueden ser útiles. Las evaluaciones de los riesgos y la vulnerabilidad pueden ayudar a los países a centrar su labor de recopilación de datos, supervisión y cumplimiento de la ley en los canales más relacionados con el contexto nacional. La creación de capacidad de lucha contra las corrientes financieras ilícitas debe promover enfoques pangubernamentales para hacer frente a los delitos financieros, lo cual fomenta la cooperación interinstitucional e internacional. A escala internacional, el fortalecimiento de las normas financieras en materia de transparencia, la publicación de información sobre la propiedad efectiva y la mejora del intercambio de información financiera a escala regional e internacional también contribuirán al cumplimiento de la ley.

Acuerdos internacionales de inversión y facilitación

65. La reforma de los acuerdos internacionales de inversión ha avanzado notablemente. Consolidando la primera fase de esa reforma, la mayoría de los tratados nuevos se ajustan a la hoja de ruta de la UNCTAD para la reforma de los acuerdos internacionales de inversión, en la que se indican cinco esferas de acción: a) salvaguardar el derecho a reglamentar sin dejar de brindar protección; b) reformar el arreglo de controversias en el ámbito de las inversiones; c) promover y facilitar la inversión; d) garantizar una inversión responsable; y e) reforzar la coherencia sistémica. En el momento en que se redactaba el presente informe, cerca de 100 países habían hecho uso de instrumentos de política de la UNCTAD para revisar sus redes de acuerdos internacionales de inversión, y se estima que 60 de ellos los habían empleado para preparar cláusulas de tratados. Los avances a escala mundial en la reforma de los acuerdos internacionales de inversión orientados al desarrollo sostenible se examinarán en la conferencia sobre este tipo de acuerdos que se celebrará en octubre de 2017⁵².

⁵¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.16.II.G.3).

⁵² Véase <http://unctad.org/en/pages/MeetingDetails.aspx?meetingid=1541>.

66. En diciembre de 2016 la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyo el Menú de Acción Global para la Facilitación de las Inversiones de la UNCTAD (TD/B/63/7). En el momento en que se redactaba el presente informe, la UNCTAD había realizado análisis de las políticas de inversión de 45 países, la mitad de ellos países menos adelantados, con el objeto de ayudar a los países beneficiarios a armonizar sus marcos de inversión con los objetivos de desarrollo y ampliar los beneficios de la inversión extranjera directa. Desde principios de 2017 se viene trabajando en otros tres exámenes nacionales y uno regional. Además, se presentarán tres informes nacionales sobre la aplicación con fines de examen intergubernamental en noviembre de 2017.

Gobernanza económica mundial

67. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Estados Miembros se comprometieron nuevamente a ampliar y potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones y establecimiento de normas en materia económica y en la gobernanza económica mundial. También reiteraron su compromiso de continuar reformando la gobernanza en el FMI y el Banco Mundial para que se adaptara a los cambios en la economía mundial.

68. En vista de que las reformas de 2010 relativas al régimen de cuotas y la estructura de gobernanza del FMI se han aplicado casi por completo y de que solo cinco países no han dado todavía su consentimiento a sus aumentos de cuotas propuestos, se está pasando a centrar la atención en la 15ª Revisión General de Cuotas y en una nueva fórmula para calcular las cuotas. En octubre de 2016 los Gobernadores del FMI acordaron retrasar el calendario de ultimación moviéndolo de las reuniones anuales de 2017 a las reuniones anuales de 2019 “a fin de que haya tiempo suficiente para forjar el consenso amplio necesario”⁵³.

69. El examen de la estructura accionaria del Banco Mundial acordado en 2010 debía estar plenamente incorporado para marzo de 2017. La proporción de países en desarrollo en el accionariado del BIRF, que es la principal sección de préstamos del Banco, pasó del 38,06% en 2010 al 38,78% a fines de junio de 2017⁵⁴. En un examen ulterior de la estructura accionaria realizado en 2015 se decidió que debía llegarse a un acuerdo sobre ulteriores reformas no más tarde de las reuniones anuales de 2017 del Grupo Banco Mundial, programadas para octubre. En su informe de marzo de 2017 sobre la marcha de los trabajos relativos al examen de 2015, el Grupo indicó que había margen para un posible aumento de capital selectivo pero que, en el actual momento de las deliberaciones, las opciones seguían abiertas y las deliberaciones proseguían “bajo la premisa de que nada está acordado hasta que todo esté acordado”⁵⁵.

⁵³ FMI, “Communiqué of the thirty-fourth meeting of the International Monetary and Financial Committee”, 8 de octubre de 2016, disponible en www.imf.org/en/News/Articles/2016/10/08/AM16-cm100816-Communique-of-the-Thirty-Fourth-Meeting-of-the-IMFC.

⁵⁴ Véase <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/?indicator=10.6.1>; e “International Bank for Reconstruction and Development subscriptions and voting power of member countries”, julio de 2017, disponible en <http://siteresources.worldbank.org/BODINT/Resources/278027-1215524804501/IBRDCountryVotingTable.pdf>.

⁵⁵ Grupo Banco Mundial, “Shareholding review: progress report to governors at the 2017 spring meetings”, marzo de 2017.

Papel de las Naciones Unidas

70. En la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros reconocieron la importancia de solventar las incongruencias del sistema internacional y se comprometieron a aprovechar mejor los foros pertinentes de las Naciones Unidas para promover la coherencia global y universal y los compromisos internacionales en favor del desarrollo sostenible. En 2017 se incorporaron importantes mejoras en la coherencia del sistema tras la presentación en 2016 del primer informe sustantivo del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo y la creación de su anexo en línea⁵⁶. El Equipo de Tareas está integrado por las cinco instituciones principales y más de 50 entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y otras instancias pertinentes, como el Consejo de Estabilidad Financiera y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Se registraron otras contribuciones destacadas a raíz del segundo foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. Partiendo de la orientación proporcionada por el Equipo de Tareas en su informe, el acuerdo sustantivo sobre el resultado del foro ([E/FFDF/2017/3](#)) supuso una clara señal de que la comunidad internacional seguía profundamente decidida a apoyar el multilateralismo y la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, pese a que el entorno mundial era inhóspito. Los Estados Miembros y otros interesados acordaron acelerar las iniciativas nacionales e internacionales en todos los ámbitos de la Agenda de Acción de Addis Abeba y los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El desenlace satisfactorio del foro aportó importante material preliminar al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado en julio de 2017.

⁵⁶ Se puede consultar en <http://developmentfinance.un.org>.